

**Fw: LIQUIDACION CREDITO PROCESO EJECUTIVO DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
CONTRA: EDWIN ENRIQUE MADARIAGA GOMEZ RADICACION: 87584189001-
20180062500**

Ms Ivonne Linero <ivonnelinero@yahoo.com>

Mar 27/09/2022 10:45

Para: Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencia Múltiples - Atlántico - Soledad
<j01pqccmsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (88 KB)

LIQUIDACION CRDITO EDWIN MADARIAGA CC10.942.048 RAD.87584189001-20180062500.pdf;

Buenos Días

Cordial Saludo,

De acuerdo al correo que antecede, en archivo adjunto remitimos nueva presentación de liquidación de crédito corregida, para su aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

OFICINA DRA. IVONNE LINERO

----- Mensaje reenviado -----

De: Ms Ivonne Linero <ivonnelinero@yahoo.com>

Para: Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencia Múltiples - Atlántico - Soledad
<j01pqccmsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 19 de octubre de 2021, 04:07:32 p. m. COT

Asunto: LIQUIDACION CREDITO PROCESO EJECUTIVO DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONTRA:
EDWIN ENRIQUE MADARIAGA GOMEZ RADICACION: 87584189001-20180062500

Buenas Tardes

Cordial Saludo,

De acuerdo al correo que antecede, en archivo adjunto remitimos nueva presentación de liquidación de crédito corregida, para su aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

OFICINA DRA. IVONNE LINERO

----- Mensaje reenviado -----

De: Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencia Múltiples - Atlántico - Soledad

<j01pqccmsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Para: ivonne linero <ivonnelinero@yahoo.com>

Enviado: viernes, 15 de octubre de 2021, 03:12:04 p. m. COT

Asunto: RE: TRASLADO LIQUIDACION CREDITO PROCESO EJECUTIVO DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
CONTRA: EDWIN ENRIQUE MADARIAGA GOMEZ RADICACION: 87584189001-20180062500

Cordial Saludo,

De acuerdo con su solicitud, le informo que en auto calendado 29 de julio del 2021 el Juzgado se pronunció sobre lo solicitado, el proceso de la referencia se encuentra visible en TYBA para consultas.

Atentamente,

Shirly Lascarro Beltrán

Citadora

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLE DE SOLEDAD

Calle 20 Carrera 21 Esq. Piso 3

j01pqccmsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el horario de **RECEPCIÓN** en este buzón electrónico es de lunes a viernes de **8:00 AM a 5:00 PM**, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.

consulta de estados pagina web : <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-soledad>

TYBA: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Descargas/frmArchivosEstados>

De: Ms Ivonne Linero <ivonnelinero@yahoo.com>

Enviado: viernes, 15 de octubre de 2021 10:22

Para: Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencia Múltiples - Atlántico - Soledad

<j01pqccmsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: TRASLADO LIQUIDACION CREDITO PROCESO EJECUTIVO DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONTRA:
EDWIN ENRIQUE MADARIAGA GOMEZ RADICACION: 87584189001-20180062500

Buenos Días

Por medio de la presente, en archivo adjunto remitimos solicitud de traslado de liquidación de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONTRA: EDWIN ENRIQUE MADARIAGA GOMEZ RADICACION: 87584189001-20180062500.

Atentamente,

OFICINA DRA. IVONNE LINERO

Señor

JUEZ PRIMERO PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD

E

S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

CONTRA: EDWIN ENRIQUE MADARIAGA GOMEZ

RAD: 87584189001-20180062500

IVONNE LINERO DE LA CRUZ, mayor de edad y de esta vecindad, actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante, por medio del presente escrito y con mi acostumbrado respeto, dentro de la oportunidad procesal para ello, vengo ante usted, a presentar la liquidación del crédito a fecha quince (15) de octubre del dos mil veintiuno (2.021), dentro del proceso de la referencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 521 del C.P.C., de la siguiente manera:

PRIMERO: PAGARE No. 042126110000065

LIQUIDACION DEL CREDITO			
A. CAPITAL	\$	27.256.660,00	
B. INTERESES DE MORA	\$	25.985.734,89	
C. OTROS CONCEPTOS	\$	58.218,00	

\$27.256.660,00	20,77%	31,16%	0,0747%	11/12/2017	31/12/2017	21	\$427.645,2299
\$27.256.660,00	20,69%	31,04%	0,0744%	01/01/2018	31/01/2018	31	\$628.854,2862
\$27.256.660,00	21,01%	31,52%	0,0756%	01/02/2018	28/02/2018	28	\$576.782,3002
\$27.256.660,00	20,68%	31,02%	0,0744%	01/03/2018	31/03/2018	31	\$628.550,3451
\$27.256.660,00	20,48%	30,72%	0,0737%	01/04/2018	30/04/2018	30	\$602.391,7951
\$27.256.660,00	20,44%	30,66%	0,0735%	01/05/2018	31/05/2018	31	\$621.255,7569
\$27.256.660,00	20,28%	30,42%	0,0729%	01/06/2018	30/06/2018	30	\$596.509,0627
\$27.256.660,00	20,03%	30,05%	0,0721%	01/07/2018	31/07/2018	31	\$608.794,1688
\$27.256.660,00	19,94%	29,91%	0,0717%	01/08/2018	31/08/2018	31	\$606.058,6983
\$27.256.660,00	19,81%	29,72%	0,0713%	01/09/2018	30/09/2018	30	\$582.684,6417
\$27.256.660,00	19,63%	29,45%	0,0706%	01/10/2018	31/10/2018	31	\$596.636,5219
\$27.256.660,00	19,49%	29,24%	0,0701%	01/11/2018	30/11/2018	30	\$573.272,2699
\$27.256.660,00	19,40%	29,10%	0,0698%	01/12/2018	31/12/2018	31	\$589.645,8750
\$27.256.660,00	19,16%	28,74%	0,0689%	01/01/2019	31/01/2019	31	\$582.351,2868
\$27.256.660,00	19,70%	29,55%	0,0709%	01/02/2019	28/02/2019	28	\$540.819,1963

Kra. 57 No. 94 -34 Ed. Valle Real Tel.: 357 39 90 – 300 8000867

Abogada

[illegible]

Ivonne Linero De La Cruz

Kra. 57 No. 94 -34 Ed. Valle Real Tel.: 357 39 90 – 300 8000867

Abogada

TOTAL, LIQUIDACION DEL CREDITO

A. CAPITAL	\$	27.256.660,00
B. INTERESES DE MORA	\$	25.985.734,89
C. OTROS CONCEPTOS	\$	58.218,00
D. TOTAL, LIQUIDACION CREDITO A 15 DE OCTUBRE DEL 2.021	\$	53.300.612,89

SON: CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON 89/00CTVS. MCTE.

Barranquilla, 15 de octubre del 2.021

Del señor juez, cordialmente;



IVONNE LINERO DE LA CRUZ
T. P. 22.417 del C. S. J.
C. C. No. 22.421.755 de B/quilla